

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la Academia Militar **"CHISÓILPE"**, del cantón EL CARMEN, de la provincia de Manabí, cumple **8 AÑOS** de labor positiva en la educación y formación de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la trayectoria y reconocer la labor positiva de las Instituciones Educativas en la vida y desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Expresar por parte del Congreso Nacional, la correspondiente felicitación a la Academia Militar **"CHISÓILPE"**, del Cantón El Carmen, de la provincia de Manabí y, a sus profesores por su brillante trayectoria educativa y formativa en beneficio de la juventud al cumplir su **OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Delegar a la H. **NANCY SANTOS DE SANTANA**, Diputada por la provincia de Manabí, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL